

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 28 07 - 11**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Ahuachapán 28 de Julio del 2011		No.Orden:115/2011
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
SERVI OMEDA JOSE ALI MARTINEZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Cada Uno	60302675-OXIHOOD O CASCO CEFALICO TRANSPARENTE TALLA MEDIANO DIAMETRO 8", MARCA: HILLMED	\$113.00	\$339.00
1	Cada Uno	62704311-CUNA PARA LACTANTE (BASSITTE) MARCA: HILLMED	\$366.00	\$366.00
2	Cada Uno	60302925-TENSIOMETRO DE MERCURIO TIPO PEDESTAL, MARCA: JIANCA (NO IMPRESA)	\$103.00	\$206.00
-	-	TOTAL.....	-	\$911.00
SON: NOVECIENTOS ONCE 00/100 DOLARES				
OBSERVACION: * Fondo General * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: 3 días hábiles para el Oxihood y tensiómetro. 60 días hábiles para la cuna * Entregar fianza correspondiente al 10% del costo de la cuna en una plazo de 10 días hábiles después de recibida la orden de compra; pero en caso de realizar la entrega del producto antes de los 10 días hábiles omitir la fianza. * Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868.				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enzo Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante